COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 1378 DEL 2024, PRESENTADA POR EL CENTRO DE COMUNICACIONES S.A.S DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA N° MNSSCMCPS 0041 - 2024

OBJETO:	Prestar el servicio de una red de radiocomunicaciones en banda VHF y seguimiento digital articulado con la línea de emergencias 123 de la Policía Metropolitana de Neiva, para la operación y articulación con el sistema de emergencias médicas en el marco de las competencias funcionales asignadas a la secretaría de salud municipal.
CONTRATISTA	**CENTRO DE COMUNICACIONES SAS** **NIT 800.227.275-6**
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR C.C. 55.113.665 de Gigante- Huila
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato será hasta por la suma de treinta millones ciento sesenta y seis mil quinientos pesos mcte **$30.166.500,oo**, incluidos los impuestos a que haya lugar
VALOR OTROSI MODIFICATORIO N°1:	Ocho millones novecientos setenta y dos mil seiscientos pesos mcte **$8.972.600,oo**, incluidos los impuestos a que haya lugar
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato será hasta por la suma de treinta y nueve millones ciento treinta y nueve mil cien pesos mcte **$39.139.100,oo**, incluidos los impuestos a que haya lugar
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución, y cuatro (4) meses más.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:	Un (1) mes veintiocho (28) días
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	El plazo de ejecución del contrato será de **ocho (8) meses y trece (13) días** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución, y cuatro (4) meses más.
FECHA ACTA DE INICIO:	Octubre 8 del 2024
FECHA OTROSÍ 001 ADICIONAL:	Abril 14 del 2025

FECHA DE TERMINACION: 20 de Junio del 2025

Scanned with CamScanner

En Neiva, a los 24 días del mes de Junio del 2025, se reunieron el **LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF**, Secretaria de Salud Municipal en calidad de supervisor del contrato y **ADRIANA RAMIREZ AGUIAR**, en calidad de Representante Legal del Centro de Comunicaciones SAS, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	**$30.166.500,oo**
2. Adición - Otro Sí No. 01	**$8.972.600,oo**
3. Valor Final Contratado	**$39.139.100,oo**
4. Valor Final Ejecutado	**$39.139.100,oo**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 0.oo**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 0.oo**

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	08/10/2024
2. Otrosí Modificatorio N° 1	14/04/2025
3. Acta de terminación	24/06/2025

3.0 POLIZAS:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento, con los amparos de Predios Laborales y Operacionales, Responsabilidad Civil Patronal, Vehículos Propios y No Propios expedida por **"SEGUROS DEL ESTADO",** aprobadas por Municipio de Neiva, así:

NOMBRE DE LA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO**						
Documento	**Garantía N°**	**Riesgos Asegurados**	**Valores Amparados**	Vigencia de los amparos		**Fecha Aprobación**
				Inicio	**Final**	
PÓLIZA ÚNICA	11-40-101068958	Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	$260.000.000,oo	7/10/2024	18/02/2026	8/10/2024
POLIZA ÚNICA	11-44-101236896	Seguro de cumplimiento estatal	$6.033.300,oo	7/10/2024	18/08/2028	8/10/2024
POLIZA ADICIONAL	11-40-101068958	Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	$260.000.000,oo	7/10/2024	17/04/2026	14/04/2025
POLIZA ADICIONAL	11-44-101236896	Seguro de cumplimiento estatal	$7.827.820,oo	7/10/2024	18/08/2028	14/04/2025

Scanned with CamScanner

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

4.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante de egreso No. 2024.CEN.01.010828	29-11-2024	$30.166.500	$3.558.100	$26.608.400
Comprobante de egreso No. 2024.CEN.01.011980	20-12-2024	$26.608.400	$4.641.000	$21.967.400
Comprobante de egreso No. 2024.CEN.01.000387	3-02-2025	$21.967.400	$4.641.000	$17.326.400
Comprobante de egreso No. 2025.CEN.01.002679	1-04-2025	$17.326.400	$4.641.000	$12.685.400
Comprobante de egreso No. 2025.CEN.01.003146	4-04-2025	$12.685.400	$4.641.000	$8.044.400
Comprobante de egreso No. 2025.cen.01.004887	28-04-2025	$8.044.400	$4.641.000	$3.403.400
OTROSI N 1 ADICION		$8.972.600	$0	$12.376.000
Comprobante de egreso No. 2025.CEN.01.06808	27-05-2025	$12.376.000	$4.641.000	$7.735.000
Comprobante de egreso No.	PENDIENTE	$7.735.000	$4.641.000	$3.094.000
Comprobante de egreso No.	PENDIENTE	$3.094.000	$3.094.000	$0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$30.166.500	8.972.600	**$39.139.100**	**$39.139.100**	**$0**

VALOR A CANCELAR:
TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE **$ 3.094.000,oo**

Scanned with CamScanner

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El Supervisor del Contrato de Comunicación De Aceptación De La Oferta N° 1378 del 2024, certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 24 de Junio de 2025.

6.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato de COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 1378 DEL 2024"*.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS (Ninguna)

8.0 LIQUIDACION: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; el Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **TRES MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 3.094.000,oo)** M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
Supervisor

ADRIANA RAMIREZ AGUIAR
Representante Legal del Centro de Comunicaciones SAS
NIT 800.227.275-6

YANETH QUINTERO MALLUNGO
Profesional Apoyo a la Supervisión

CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA
Profesional de Apoyo Jurídico

Scanned with CamScanner